



■ Informe 2014
■ sobre el estado del Patrimonio Natural
■ y de la Biodiversidad en España



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

■ Informe 2014
■ sobre el estado del Patrimonio Natural
■ y de la Biodiversidad en España



Madrid, 2015



Aviso legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha en su caso, de la última actualización.

Este informe ha sido presentado a:

Consejo Estatal de Patrimonio Natural y la Biodiversidad (19 de noviembre de 2015. Procedimiento escrito)

Comisión Estatal de Patrimonio Natural y la Biodiversidad (6 de noviembre de 2015. Procedimiento escrito)

Conferencia Sectorial de Medio Ambiente (13 de octubre de 2016)

Dirección Técnica:

La Dirección Técnica ha sido responsabilidad del personal de la Subdirección General de Medio Natural de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural: Miguel Aymerich Huyghues-Despointes, Blanca Ruiz Franco y Juan Manuel Villares Muyo.

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, bajo la administración de Guillermina Yanguas Montero, quiere expresar su agradecimiento a los miembros del Comité del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, a los coordinadores a nivel nacional de los componentes del Inventario que han contribuido con sus aportaciones a esta publicación así como a los distintos departamentos y unidades responsables de la ejecución de las acciones contempladas en el Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad:

Comité del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad:

Marta Iturribarria Ruiz (País Vasco), Francesc Cano Ibáñez (Cataluña), Verónica Tellado Barcia (Galicia), Francisco Cáceres Clavero (Andalucía), Efrén Vigón Álvarez (Principado de Asturias), Pedro Aramburu Villar (Cantabria), Antonio Padró Simarro (La Rioja), Mariano Vicente Albaladejo (Región de Murcia), Javier Ranz Ayuso (Comunidad Valenciana), Víctor Sanz Trullén y Verónica Martín Martín (Aragón), Nicolás López Molina (Castilla-La Mancha), Tomás Azcarate y Bang (Canarias), Eduardo de la Cruz Martínez (Comunidad Foral de Navarra), Ricardo Romero Pascua (Extremadura), Iván A. Ramos Torrens (Illes Balears), Ismael Hernández Fernández (Comunidad de Madrid), Álvaro Picardo Nieto (Castilla y León), Francisco Javier Martínez Medina (Ceuta), Antonio Federico Rodríguez Pascual (Ministerio de Fomento), Francisco Pando de la Hoz (Ministerio de Economía y Competitividad), Ángel García Cortés (Ministerio de Economía y Competitividad), Antonio Fernández y García de Vinuesa (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente), Miguel Ángel Bordas Martínez (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente).

Coordinadores de los componentes del Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad:

Magdalena Bernués Sanz, Carmen Coletto Fiaño, Ricardo Gómez Calmaestra, Rafael Hidalgo Martín, Luis Mariano González García, Araceli Gozalo Delgado, Salustiano Iglesias Sauce, Tania López-Piñeiro Pérez, José Ramón Martínez Cordero, Luis Martín Fernández, María Ángeles Soria Sánchez, Elena Robla González, Bárbara Soto-Largo Meroño, Antonio Solís Campa, Guillermo Fernández Centeno, Elsa Enríquez Alcalde, María Torres-Quevedo García de Quesada y Roberto Vallejo Bombín.

Fotografías: página 16: Andrés Díez; página 36: F. Cámara Orgaz, CENEAM; página 48: José Luis Rubio; página 58: Javier Sánchez; página 74: Moisés Liébana; página 104: Javier Sánchez; página 122: A. B. Fernández, CENEAM.



MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Edita:

© Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Secretaría General Técnica
Centro de Publicaciones

Diseño y maquetación:

Tragsatec, S.A.

NIPO: 280-15-221-9

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:

<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

Distribución y venta:

Paseo de la Infanta Isabel, 1
28014 Madrid
Teléfono: 91 347 55 41
Fax: 91 347 57 22

Tienda virtual: www.magrama.es

e-mail: centropublicaciones@magrama.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

- Informe 2014
- sobre el estado del Patrimonio Natural
- y de la Biodiversidad en España

ÍNDICE

PRIMERA PARTE

EL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD	7
Introducción y objetivos	9
Metodología y estructura	10

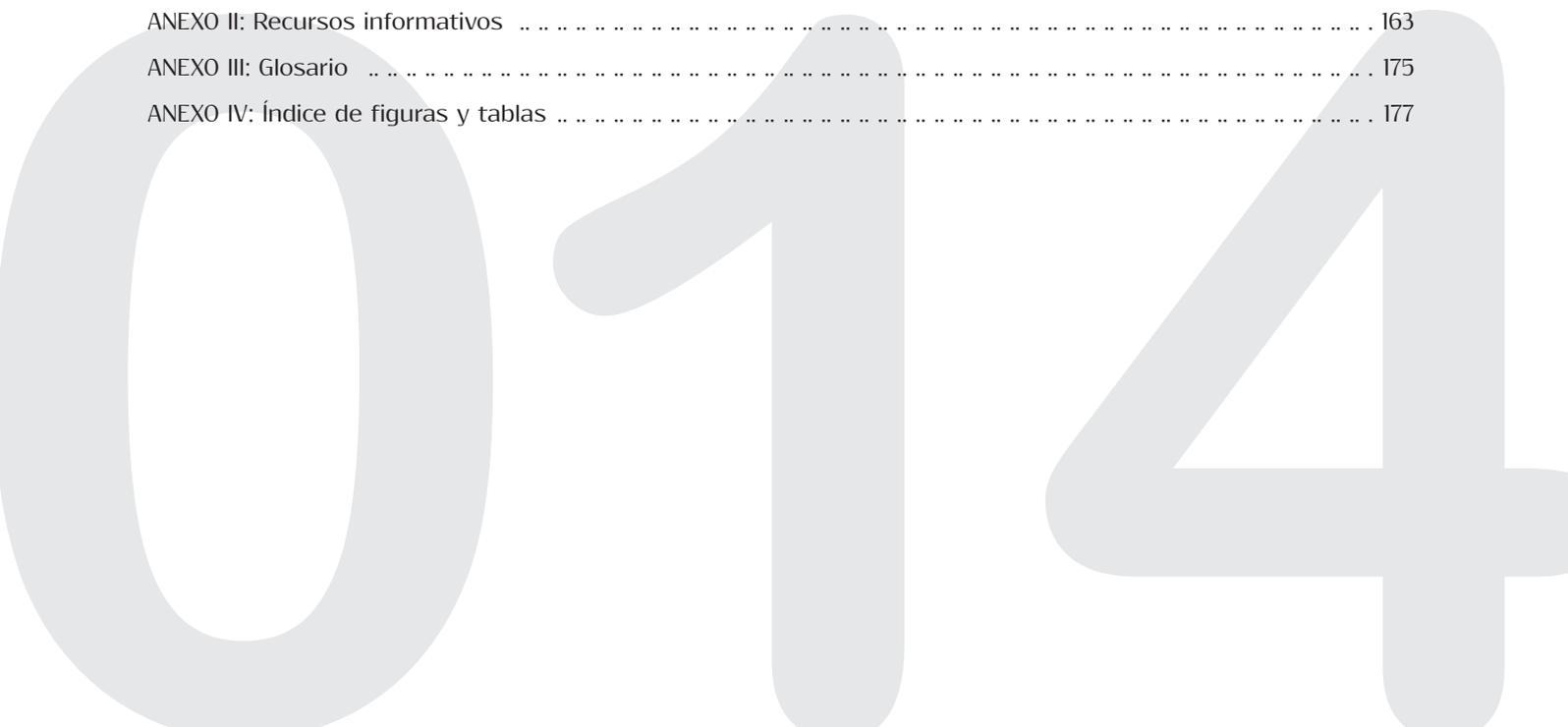
SEGUNDA PARTE

COMPONENTES DEL INVENTARIO ESPAÑOL DEL PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD	15
■ ECOSISTEMAS	16
Inventario Español de Zonas Húmedas	19
Inventario Español de Hábitats Terrestres	21
Inventario Español de Hábitats Marinos	23
Catálogo Español de Hábitats en Peligro de Desaparición	25
Inventario de Paisajes	27
Mapa Forestal de España	31
■ FAUNA Y FLORA	36
Inventario Español de Especies Terrestres	39
Inventario Español de Especies Marinas	43
Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial incluyendo el Catálogo Español de Especies Amenazadas	45
■ RECURSOS GENÉTICOS	48
Inventario Español de Bancos de Material Biológico y Genético referido a especies silvestres	51
Inventario Español de Parques Zoológicos	53
Recursos Genéticos Forestales	55
■ RECURSOS NATURALES	58
Inventario Español de Caza y Pesca	61
Inventario Español de los Conocimientos Tradicionales	63
Inventario Forestal Nacional	65
Mapa de suelos del Proyecto de Lucha contra la Desertificación en el Mediterráneo (LUCDEME)	69
Otros Componentes de la Estadística Forestal Española	71

■	ESPACIOS PROTEGIDOS Y/O DE INTERÉS	74
	Dominio Público Hidráulico	77
	Dominio Público Marítimo-Terrestre	83
	Inventario de Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000 y Áreas protegidas por instrumentos internacionales	87
	Inventario Español de Lugares de Interés Geológico	93
	Inventario Español de Patrimonios Forestales. Catálogo de Montes de Utilidad Pública	99
	Red de Vías Pecuarias	101
	Zonas de Alto Riesgo de Incendio	103
■	EFFECTOS NEGATIVOS SOBRE EL PATRIMONIO NATURAL Y LA BIODIVERSIDAD	104
	Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras	107
	Daños Forestales. Redes Nivel I y II	109
	Estadística General de Incendios Forestales	113
	Inventario Nacional de Erosión de Suelos	117
	Registro Estatal de Infractores de Caza y Pesca	119
	Red de Estaciones Experimentales de Seguimiento de la Erosión y la Desertificación (RESEL)	121
■	RECURSOS COMPLEMENTARIOS	122
	Políticas e Instrumentos existentes para la conservación y el uso sostenible del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad	125
	SISTEMA DE INDICADORES DEL PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD (Propuesta)	133
	PROPUESTAS DE ACTUACIONES Y RECOMENDACIONES	137

TERCERA PARTE

ANEXOS	141
ANEXO I: Legislación de referencia	143
ANEXO II: Recursos informativos	163
ANEXO III: Glosario	175
ANEXO IV: Índice de figuras y tablas	177



PRIMERA PARTE

**EL INVENTARIO ESPAÑOL DEL PATRIMONIO NATURAL
Y DE LA BIODIVERSIDAD**

014

EL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD

Introducción y objetivos

Este Informe obedece, como viene sucediendo con periodicidad anual desde el año 2009, al dictado de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, en cuyo Título I se considera el Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad como instrumento para recoger la distribución, abundancia, estado de conservación y la utilización de dicho patrimonio natural, con especial atención a los elementos que precisen medidas específicas de conservación, o hayan sido declarados de interés comunitario. Indicando, asimismo, que, de modo particular, dicho Inventario recogerá un sistema de indicadores al objeto de conocer de forma sintética el estado y la evolución de nuestro patrimonio natural.

Elaborado y actualizado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), en colaboración con las distintas Comunidades y Ciudades Autónomas, así como con instituciones y organismos de carácter científico vinculados a dicho objetivo, este Inventario sirve de punto de partida para la redacción del presente Informe, correspondiente al año 2014, y que, previo a su publicación, ha sido presentado al Consejo y la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad y a la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, tal y como dispone el artículo II del Capítulo I de la citada Ley.

El Real Decreto 556/2011, de 20 de abril, para el desarrollo del Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, regula el contenido, estructura y funcionamiento del Inventario, disponiendo su vertebración en torno a tres instrumentos. Por una parte, sus componentes básicos: inventarios, catálogos, registros y listados. De otra, un Sistema de Indicadores (SIPNAB) que nos permitirá realizar un diagnóstico de carácter sintético sobre su estado y, en último término y a modo de compendio de todo lo anterior, un informe anual.

Actualmente se está trabajando en el desarrollo de este Sistema de Indicadores, entendidos éstos por aquellos índices, variables descriptoras o datos estadísticos que sean considerados más adecuados para reflejar el estado y las tendencias del patrimonio natural.

Los descriptores propuestos, susceptibles de ser seleccionados como posibles indicadores, se corresponden con aquellos índices que pueden y/o deben ser

reportados a organismos e instituciones de ámbito internacional en virtud de acuerdos, programas y procesos de cooperación en los cuales participa el Gobierno de España: OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), FAO-SoMF (Food and Agriculture Organization-State of Mediterranean Forests), FAO-FRA (Global Forests Resources Assessment), Forest Europe (Conferencia Ministerial sobre Protección de Bosques de Europa) y SEBI (Streamlining European Biodiversity Indicators 2020), entre otros.

Los indicadores que integran la primera propuesta, se presentan en cada capítulo del informe asociados al componente al que caracterizan y aparecen marcados con un número y una etiqueta característica.

Este Informe pretende ser, por tanto, un documento que nos permita disponer de información sobre el estado de nuestro Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y que permita sentar las bases para poder elaborar un diagnóstico preciso de los mismos, una vez esté implantado de forma definitiva el Sistema de Indicadores.

Los objetivos de este Informe pueden concretarse en tres puntos que persiguen una finalidad distinta cada uno de ellos:

1. Impulsar la difusión de los datos elaborados por las distintas Administraciones Públicas con el fin de lograr una mayor transparencia.
 - Se pretende promover la reutilización de los datos para avanzar en el conocimiento.
2. Proporcionar a las Administraciones Públicas la información necesaria para que puedan adoptarse las decisiones oportunas.
 - El fin consiste en presentar la información de manera homogénea en todo el territorio.
3. Suministrar información que permita a las Administraciones Públicas analizar los efectos de sus políticas, tanto las directamente relacionadas con el Patrimonio Natural y la Biodiversidad como las de otros sectores.
 - La meta fijada se centra en elaborar una batería de parámetros, descriptores e indicadores como propuesta a incluir en el Sistema de Indicadores.

El Informe comprende todo el territorio nacional, así como las aguas marítimas bajo soberanía o jurisdicción española, incluyendo la Zona Económica Exclusiva (ZEE) y la plataforma continental.

Esta edición de 2014 refleja la evolución de los últimos seis años de los componentes del Patrimonio Natural y la Biodiversidad mediante la comparativa de la serie histórica, permitiendo evidenciar tendencias marcadas para algunos de ellos.

Metodología y Estructura

En este Informe se presentan los datos relativos al medio natural y la biodiversidad disponibles, a fecha 31 de diciembre de 2014, en el Banco de Datos de la Naturaleza (BDN) de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del MAGRAMA.

Esta 6ª edición del Informe ha seguido el mismo proceso participativo utilizado en años anteriores, garantizando de este modo la rigurosidad de la información que contiene, toda vez que el Comité del IEPNB (Informe del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, Órgano de coordinación entre Administraciones) apoyado técnicamente Banco de Datos de la Naturaleza, ha ejercido como nodo principal de comunicación e intercambio de la información utilizada para la elaboración del presente documento.

La mayor parte de los datos son aportados al MAGRAMA por las distintas Comunidades Autónomas, en el marco de sus respectivas competencias y bajo el mandato de atender aquellas obligaciones recogidas en la legislación vigente. Es el caso del Inventario Estatal de Zonas Húmedas o de la Red Natura 2000, cuyos datos actualizados son incorporados al BDN una vez que las unidades competentes en la materia dentro del propio Ministerio proceden a la compilación y el análisis técnico exhaustivo de la información procedente de los organismos autonómicos responsables.

La información utilizada para elaborar este Informe es de carácter público, y ha sido generada directamente por las Administraciones públicas o bajo su auspicio.

Cada capítulo ha sido revisado por un responsable directo, designado entre el personal técnico que coordina la temática a nivel nacional en el MAGRAMA y perteneciente a las Direcciones Generales de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, Desarrollo Rural y Política Forestal, y Agua y Sostenibilidad de la Costa y el Mar; así como del Instituto Geológico y Minero de España adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad.

Los capítulos están estructurados de manera que presentan, una breve descripción del componente y de su situación actual y el estado y tendencias del mismo mediante el uso de descriptores e indicadores

Además de lo anterior, se ha procurado destacar, en forma de titulares, aquella información más relevante del capítulo con el objeto de facilitar al lector el acceso a la información.

Como ya se ha comentado, los descriptores e indicadores incluidos en este Informe se corresponden con aquéllos que fueron identificados en la propuesta de Sistema de Indicadores presentada en junio de 2014 en el pleno del Comité del IEPNB y que conforman su núcleo central. Para la identificación de estos indicadores se consideró, en primer lugar, la existencia de información de ámbito estatal disponible, en segundo lugar su idoneidad para evidenciar el estado de los elementos que describe cada componente y, por último, su obligatoriedad para ser reportados por parte del Gobierno de España en virtud de sus obligaciones y compromisos internacionales.

Los datos que ofrecen dichos parámetros fueron obtenidos en su mayoría mediante análisis SIG (Sistema de Información Geográfica) en función de la cartografía digital disponible y los criterios científico – técnicos definidos por los responsables de cada componente.

Conforme al Real Decreto 1071/2007, de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España, se ha utilizado el sistema de proyección ETRS89, referido al huso 30, para el territorio peninsular, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y las Islas Baleares. Para el territorio insular del archipiélago canario se ha empleado el sistema REGCAN95, referido al huso 28.

Los límites administrativos interautonómicos fijados fueron proporcionados por el Instituto Geográfico Nacional, tomando como referencia la fecha de diciembre de 2013. Por otro lado, y con la misma fecha de referencia, la línea de costa se ha conformado a partir de las líneas autonómicas de costa remitidas por los organismos cartográficos de cada comunidad. Ambas delimitaciones conforman la base cartográfica de referencia que funciona como base para los cálculos de superficies. Esto último puede explicar las posibles discrepancias que pudieran presentarse entre los datos

del informe actual y los contenidos en informes similares publicados por otros organismos o instituciones.

Si bien el diseño de cada uno de los capítulos se ha realizado de manera que todos presentasen la misma estructura, en muchos casos esto no ha sido posible como consecuencia del diferente grado de desarrollo de los componentes. De hecho, algunos de ellos, en el momento de elaborar este documento, aún no han sido desarrollados o bien se encuentran en fases iniciales por lo que no resulta posible realizar un cálculo de indicadores ni mostrar tendencias.

Al igual que en la edición anterior, se han incorporado al Informe una serie de Anexos entre los que cabe resaltar los siguientes:

- *Legislación de referencia: Listado con las principales normas relativas al Patrimonio Natural y a la Biodiversidad de las distintas Administraciones Públicas actualizado a 31 de diciembre de 2014*
- *Recursos informativos: Se facilita la información disponible en web para ampliar el conocimiento sobre el tema tratado.*

Como ya se ha apuntado anteriormente, el Informe 2014 sobre el Estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad presenta los datos de evolución, relativos a los últimos seis años, de los indicadores más significativos de cada área. En aquellos componentes en los que no existe información correspondiente al año 2014, los descriptores hacen referencia a datos del último año disponible.

La evolución del estado de conocimiento resulta relevante ya que para los últimos seis años, nos muestra como se han ido incorporando nuevos componentes mientras que otros se encuentran en fase de implementación y, aquellos tradicionalmente contemplados, están alcanzando altos niveles de calidad.

Al objeto de mostrar esta evolución temporal, a continuación se presenta una comparativa que comprende los últimos seis años de las variables que recoge el Indicador General de Estado de Conocimiento del IEPNB, utilizado para determinar el grado de conocimiento sobre los componentes del IEPNB, y que son los siguientes:

ESTABLECIMIENTO: Evalúa el grado del desarrollo del componente, permitiendo conocer si el mismo se encuentra operativo total o parcialmente o si, por el con-

trario, aún no está establecido. Este es el concepto que ha experimentado una mayor evolución, toda vez que ya están implantados la mayoría de los componentes.

REGLAS DE IMPLEMENTACIÓN: Informa sobre la existencia de reglas de implementación para el componente y, en su caso, si el modelo de datos resulta compatible con los resultados arrojados por el metodología empleada por las distintas Comunidades Autónomas.

COBERTURA: Permite conocer el porcentaje de superficie del territorio nacional cubierto por el componente. Se trata de datos obtenidos a partir de la superficie provincial. Asimismo, presenta una evolución importante, alcanzando progresivamente todos los componentes extensión estatal.

ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN: Valora la facilidad con la que se puede acceder a la información del componente. Se entiende como máxima facilidad la disponibilidad a través de web de toda la información. En este sentido, cabe subrayar que en los últimos años se está realizando un esfuerzo considerable en la adaptación a la difusión vía web y servicios WMS.

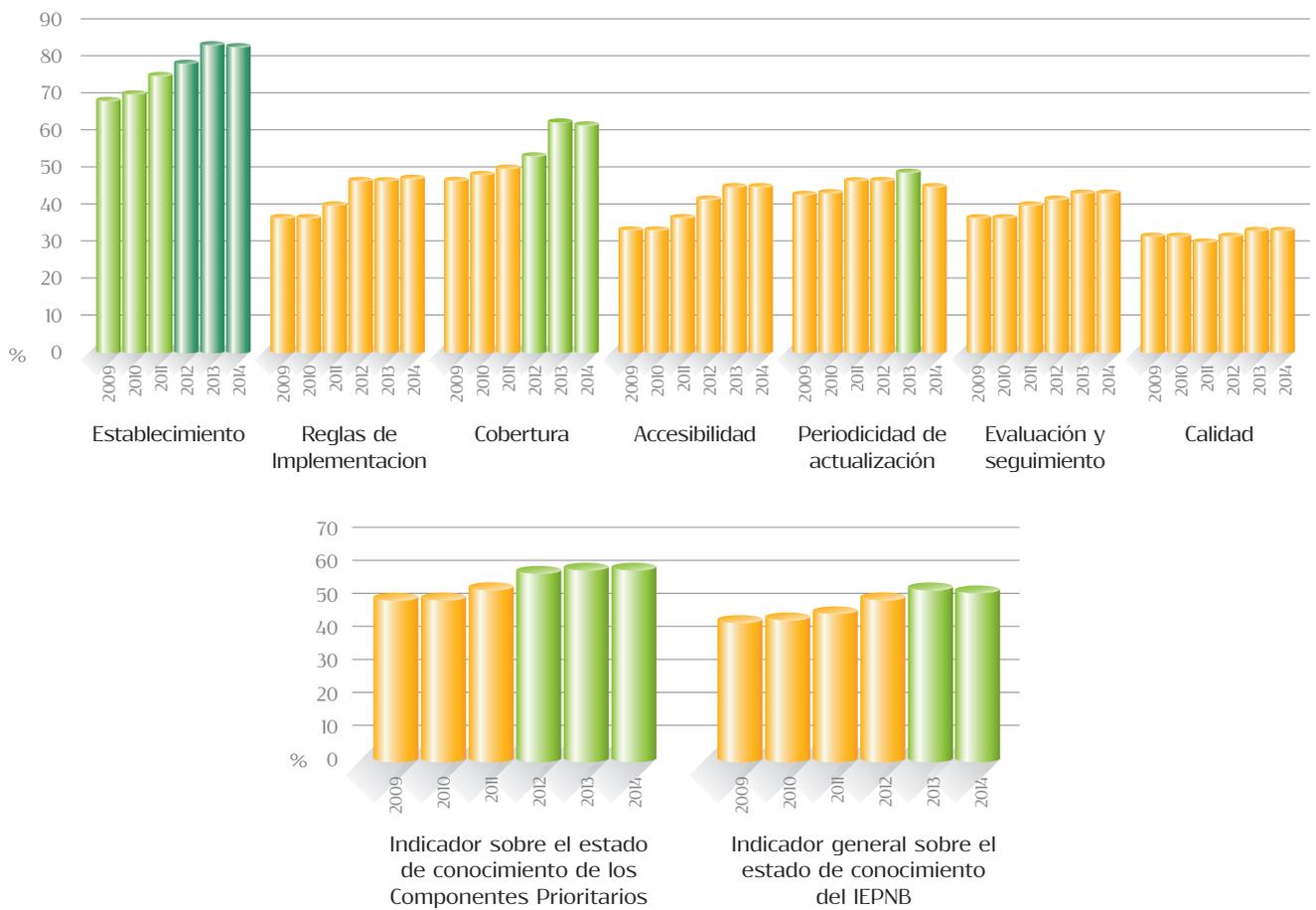
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN: Proporciona información sobre la actualización de los datos del componente respecto a lo contemplado en sus normas.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO: Indica la existencia de programas periódicos.

CALIDAD: Aporta información sobre el control de calidad al cual han sido sometidos los datos antes de hacerse públicos, valorando especialmente la aplicación de algún proceso estocástico (normalizado o no), frente a comprobaciones elementales de geometría y superficies. Resulta precisamente en este último aspecto, el referido a la calidad, donde podemos percibir menor evolución, lo cual en ningún supuesto debe interpretarse como un déficit de calidad en los componentes. Ello obedece al hecho de que, dado que el IEPNB debe ser una referencia a nivel nacional e internacional, se pretende alcanzar un elevado nivel de calidad que sólo es posible evaluar mediante exámenes externos.

Por último, se presenta la evolución del indicador general del estado de conocimiento del IEPNB de 2009 a 2014, así como su desglose por componentes.

Figura 1. Evolución del indicador general del estado de conocimiento del IEPNB, 2009-2014



INDICADOR DE ESTADO DE CONOCIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL INVENTARIO

EST: Establecimiento / Rdl: Reglas de implementación / COB: Cobertura / ACC: Accesibilidad / PdA: Periodicidad de actualización / EyS: Evaluación y seguimiento / CAL: Calidad / EV: Evaluación componente

Niveles por código de colores: ● Bajo ● Medio ● Alto ● Muy alto

(p) Componente prioritario

Componente IEPNB	EST	Rdl	COB	ACC	PdA	EyS	CAL	EV
Inventario Español de Zonas Húmedas	●	●	●	●	●	●	●	●
Inventario Español de Hábitats Terrestres (p)	●	●	●	●	●	●	●	●
Inventario Español de Hábitats Marinos (p)	●	●	●	●	●	●	●	●
Catálogo Español de Hábitats en Peligro de Desaparición	Componente no implantado							●
Inventario de Paisajes	Componente no implantado							●
Mapa Forestal de España	●	●	●	●	●	●	●	●
Inventario Español de Especies Terrestres (p)	●	●	●	●	●	●	●	●
Inventario Español de Especies Marinas (p)	●	●	●	●	●	●	●	●
Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial incluyendo el Catálogo Español de Especies Amenazadas	●	●	●	●	●	●	●	●
Inventario Español de Bancos de Material Biológico y Genético referido a especies silvestres	●	●	●	●	●	●	●	●
Inventario Español de Parques Zoológicos	●	●	●	●	●	●	●	●
Recursos Genéticos Forestales	●	●	●	●	●	●	●	●
Inventario Español de Caza y Pesca	●	●	●	●	●	●	●	●
Inventario Español de los Conocimientos Tradicionales	●	●	●	●	●	●	●	●
Inventario Forestal Nacional (p)	●	●	●	●	●	●	●	●
Mapa de suelos del Proyecto de Lucha contra la Desertificación en el Mediterráneo (LUCDEME)	●	●	●	●	●	●	●	●
Otros Componentes de la Estadística Forestal Española (p)	●	●	●	●	●	●	●	●
Dominio Público Hidráulico	●	●	●	●	●	●	●	●
Dominio Público Marítimo-Terrestre	●	●	●	●	●	●	●	●
Inventario de Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000 y Áreas protegidas por instrumentos internacionales	●	●	●	●	●	●	●	●
Inventario Español de Lugares de Interés Geológico	●	●	●	●	●	●	●	●
Inventario Español de Patrimonios Forestales. Catálogo de Montes de Utilidad Pública (p)	●	●	●	●	●	●	●	●
Red de Vías Pecuarias	●	●	●	●	●	●	●	●
Zonas de Alto Riesgo de Incendio	●	●	●	●	●	●	●	●
Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras	●	●	●	●	●	●	●	●
Daños Forestales. Redes Nivel I y II	●	●	●	●	●	●	●	●
Estadística General de Incendios Forestales (p)	●	●	●	●	●	●	●	●
Inventario Nacional de Erosión de Suelos (p)	●	●	●	●	●	●	●	●
Registro Estatal de Infractores de Caza y Pesca	Componente no implantado							●
Red de Estaciones Experimentales de Seguimiento de la Erosión y la Desertificación (RESEL)	●	●	●	●	●	●	●	●
TOTAL	●	●	●	●	●	●	●	

Indicador de estado de conocimiento de los COMPONENTES PRIORITARIOS

58%

Indicador general de estado de conocimiento del IEPNB

51%

